

**I. MUNICIPALIDAD COIHUECO
DEPARTAMENTO DE SALUD
LABORATORIO COMUNAL COIHUECO**

REF.: ADJUDICA CONVENIO DE
SUMINISTRO DE TEST DE EMBARAZO
PARA LABORATORIO CLINICO
COMUNAL COIHUECO.

DECRETO: N° 736
COIHUECO, 13 FEB. 2012
VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19.704, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" publica en el diario oficial de fecha 26 de julio de 2006.
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.N°8 letra d y articulo 10 N° 4 de su reglamento.
- 3.- El D. A. 6122 del 14 de Diciembre de 2011 que aprueba presupuesto del departamento de Salud año 2012

CONSIDERANDO:

- 1.- El DA. 2074 del 16-06-2006: reglamento interno de contrataciones, concesiones y adquisiciones y fija procedimiento.
- 2.- El DA. 2290 del 13-08-2007: que modifica al DA. 2074.-
- 3.- El Ord N° 768 y Ord N° 771 del 06/12/2011 del Alcalde De la Comuna de Coihueco que señala Término de convenio de Suministro de Test de Embarazo según Licitación N° 4594- 9 – L110.
- 4.- El DA N° 39 de 03/01/2012 que aprueba bases y autoriza licitar Convenio De Suministro De Test de Embarazos Para Laboratorio Clínico Comunal Coihueco.
- 4.- Ausencia de convenio vigente a la fecha.
- 5.- La elección de la comisión según el acta de adjudicación.

DECRETO:

Adjudíquese Convenio De Suministro De Test de Embarazos Para Laboratorio Clínico Comunal Coihueco a los siguientes proveedores:

- 1.- GRUPOBIOS S.A.
- 2.- COMERCIAL AYB.
- 3.- FARMALATINA LTDA.
- 4.- REACLAB LTDA.
- 5.- EVERGENE LTDA.
- 6.- QUALIX.
- 7.- PROMEDAR LTDA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MONICA CIELENTES CANALES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE

AJV/MCC/MS/SC/ABL/alc

Analisis de Licitacion N° 4594-13-L112
 Convenio De Suministro De Test de Embarazo
 para Laboratorio Clinico Comunal Colihueco

Ofertante	Valor por unidad	PUNTAJE			PONDERACION			Ponderacion final
		Plazo de entrega	calidad tecnica	Entrega de despacho de productos	Plazo entrega	Calidad Tecnica	Entrega de despacho de productos	
Reaclab Ltda	500	100	100	100	50	25	25	100
Evergene Ltda	300	100	25	25	50	6.25	6.25	62.5
Promedar	480	no indica	100	100	0	25	25	50
Farmalatina	800	200	100	100	100	25	25	150
Grupo Bios	1	200	100	100	100	25	25	150
Comercial A y B S.A.	600	200	100	100	100	25	25	150
Qualix	445	100	25	25	50	6.25	6.25	62.5

Obs Se sugiere adjudicar a todos los oferentes en el siguiente orden

- 1.- Grupo Bios S.A.
- 2.- Comercial AyB
- 3.- Farmalatina
- 4.- Reaclab Ltda
- 5.- Evergene Ltda
- 6.- Qualix
- 7.- Promedar

TM ANA KARILA BECERRA LAGOS
 Jefe Laboratorio DESAMU Colihueco (S)

ANDREA ALLENDO CONTRERAS
 Encargada de adquisiciones (S)
 Laboratorio DESAMU Colihueco

TM JORGE JARAMILLO SOLÍS
 Jefe DESAMU Colihueco



8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Será requisito indispensable para que las ofertas puedan ser consideradas, que cumplan con las especificaciones contenidas en los términos técnicos de referencia.

Las variables que se considerarán en la evaluación de las ofertas serán:

Criterio	Ponderación	Puntaje
Plazo de entrega	50%	100 oferta con menor plazo de entrega. Otros según formula ((Plazo entrega oferta evaluada*100)/oferta con menor plazo de entrega))
Calidad Técnica	25%	100: cumple con 7-5 de las características técnicas asociadas. 50:cumple con 4-2 de las características técnicas asociadas 25: cumple con 2 o menos de las características técnicas asociadas.
Entrega de despacho de productos e insumos	25%	100: Entrega en Coihueco 25 : Entrega en Chillan